



Ley de Migración, por lo que, se sugiere dirigir su petición a dicho Instituto; lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Subdirectora de Impedimentos Administrativos



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Delegaciones

Lic. Claudia López Santos.

C.P. - Dirección General de Delegaciones. - En atención a su volante número DGD1813050-01.

C.A. - Dirección de Normatividad. - En atención a su volante número DN18009021-01.

JMV/JGV